MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

# DECLARACION JURADA

**Nombre de la Convocante:** Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

San Ignacio Guazú Misiones, 25 de octubre del 2021.-

**Proceso de Contratación**: **", LCO. Nro. 03/2021, ID Nro. 400732**, que guarda relación con la construcción de pavimento tipo empedrado y canal a cielo abierto en la calle Estero Bellaco e/Calle 1 y 3 en el Distrito de San Ignacio Misiones

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3°. De la Resolución N°. 3893/2020, con relación a la presente adjudicación declaro bajo fe de Juramento, que el contrato de adjudicación se ha firmado y remitido a la DNCP antes de los 10 días hábiles siguientes a que se notifique la adjudicación, por la formulación de alguna protesta que ocurra contra la adjudicación, según lo estipula el Art. 79 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, considerando que según se pudo verificar en el Acta de Apertura de Ofertas, se han presentado dos oferentes, se ha efectuado la adjudicación, cumpliendo con todo lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y considerando los plazos perentorios de presentación de los diferentes procesos licitatorios antes la DNCP, por lo que se procedió a la firma del Contrato y la remisión de la misma a la DNCP antes del plazo establecido, por razones de que es imperante iniciar con la obra para que esta pueda terminar sin premura de tiempo, además de que las calles a empedrar y el canal a cielo abierto es urgente que se ejecute en l brevedad posible, considerando de que son lugares muy transitados por caminos que actualmente se encuentran con mucho deterioro. Lo aquí declarado bajo fe de juramento, bajo exclusiva responsabilidad por los motivos alegados en esta declaración, esta UOC se compromete a cumplir con los procesos que corresponda para que la ejecución del contrato se lleve a cabo.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES

**Lic. Yolanda Servin A.**
**Directora de la U.O.C.**

*Lic. Yolanda Servín*
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.